AÑO XVI — VIERNES 30 DE ENERO DE 1914 — NUM 4.535

Diario de Avisos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE GUEVARA NUMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

LAS REFORMAS AGRARIAS

Con este título ha publicado un interesante artículo el ilustre hombre público Sr. Conde de Romanones, en el primer número de la importante revista «La Producción Nacional», que viene al mundo bajo los mejores auspicios, á juzgar por el interés que encierra el primer número, en totalidad.

He aquí algunos párrafos del artículo de referencia:

«Poco á poco ha ido penetrando en las multitudes y en los partidos el convencimiento de que los problemas políticos son meramente superficiales. Aparece en la superficie un problema político como emanación de algo que reside más hondo, en las propias entrañas de la vida social. Se libran batallas por esos problemas políticos; quedan resueltos mediante fórmulas legales, conseguidas á veces tras fragorosas y sangrientas pugnas, y, como eran meros signos, la árdua labor resulta estéril; hemos transformado las formas; queda intacta la esencia, que es la realidad.

Ya ven cuantos no se dejan alucinar por quimeras ó no viven encerrados por entero en su propio mundo interior, que el verdadero fondo de todos los grandes problemas contemporáneos es económico.

Respecto de la gran cuestión social, no puede haber duda: masas luchan por reducir las horas de trabajo, por aumentar los salarios, por afirmar la independencia de sus individuos cimentándola sobre el propio trabajo, por disponer del vagar necesario para gozar los deleites espirituales á que el hombre naturalmente propende cuando el acoso de las necesidades materiales se mitiga y le deja fuerzas y espacio para ello. La gran cuestión moral de justicia, que solo puede resolverse en el campo económico, y á que los Gobiernos han de atender por vías jurídicas.

Este concepto de ese magno problema reconcilia las diversas escuelas exclusivistas que, no enfocando más que una faceta de la cuestión, pretenden reinvindicar para la moral, para el derecho, para la cultura ó para la economía, íntegramente, un problema donde concurren todas esas expresiones de la vida espiritual.

Parte principalísima de ese dominio económico, en el cual ha de encontrarse la solución de esta inquietud social que se engendra en la miseria, y se esparce por todos los órganos del vivir colectivo, es el problema agrario. Sobre el campo reposan las sociedades; del campo extraen sus alimentos y las primeras materias para todas sus industrias. Para rehacer una sociedad, como para constituirla de nuevo, la vanguardia está en el campesino; el labrador ha de ir primero á las tierras vírgenes; el campesino sigue, no precede al industrial y el comerciante; si éstos se ausentan de un país, la civilización retrocede; si se ausenta el labrador, la civilización muere. Estas ideas, sencillas, casi triviales, pero firmes y valederas, han de estar siempre presentes en el espíritu de los gobernantes cuando pretendan levantar un pueblo. Un país postrado, por muchas que sean sus energías interiores no puede alzarse á la prosperidad, cualesquiera que sean las fórmulas y soluciones que se adopten, si deja atrás abatida y decadente la agricultura. Y en estos principios ha de inspirarse en lo futuro la obra económica del partido liberal.

Aun siendo comunes las doctrinas, idénticos los principios rectores sobre que se apoya un ideal de florecimiento agrario, cada país tiene sus intereres que respetar, sus enlances de opinión, sus realidades campesinas, sus posibilidades de ejecución, sus convicciones de partido, sus compromisos con el ayer, sus pensamientos para el mañana y sus otros problemas que condicionan todo el desenvolvimiento de la actividad gubernamental, mil y mil circunstancias que hacen la obra del Gobierno más sencilla tal vez en lo doctrinal, pero mucho más compleja en la práctica que la tarea del hombre de estudio y del solitario del bufete.

Pero á la resolución del problema agrario, no con ideas exclusivas, porque las doctrinas no son ni pudieran ser patrimonio nacional, aunque sí con fórmulas españolas, porque las soluciones deben ser propias y adecuadas para cada país, nos dirigiremos, seguros de que solo sobre el cimiento firme de una agricultura próspera puede alzarse con solidez y amplitudes un gran país.

Conde de Romanones

POR ESPAÑA

Veinte gitanos muertos

Comieron carne envenenada para matar lobos

Lugo 29.—En una aldea del partido de Becerreá ha ocurrido días pasados una terrible desgracia.

Efecto de las grandes nevadas, numerosas manadas de lobos hambrientos bajaron de los montes á las inmediaciones de los poblados.

Los aldeanos, aterrados, no encontraron mejor remedio para librarse del peligro de las fieras que envenenarlas.

Para ello sacrificaron una vaca y espolvorearon la carne con una gran dosis de arsénico, dejándola después abandonada en medio del campo.

Una cuadrilla de gitanos que acertó á pasar por aquellos parajes recogió la carne envenenada, asándola y comiéndola.

A los pocos minutos toda aquella pobre gente yacía en el suelo presa de horribles sufrimientos.

Enterados de lo ocurrido los aldeanos del poblado próximo, corrieron á prestar auxilio á los gitanos, suministrándoles los remedios que tenían á su alcance.

Avisóse á un médico que reside en otro poblado y acudió prontamente, más no á tiempo de evitar que falleciera la mayoría de los envenenados.

Dícese que perecieron veinte.

INFORMACION MILITAR

ARTILLERIA

Profesorado

Ha sido nombrado profesor de la Academia de Artillería el comandante D. Eduardo de la Roquette, y ayudante profesor de la misma Academia el primer teniente don Agustín Hernández, que desempeñaban el destino en comisión.

Curso de tiro

Este año tendrá lugar en la plaza del Ferrol el curso de tiro de costa, durando veinte días, y en la fecha que se indicará.

Gratificación

Se concede la gratificación de 600 pesetas anuales al capitán de Artillería de la Maestranza de Sevilla, D. Juan Ternero y Vázquez.

Cruces

Le ha sido concedida la cruz blanca del Mérito Militar, á los capitanes de Artillería D. Joaquín Izquierdo y D. Francisco Alvarez de Cienfuegos.

CUERPO DE OFICINAS

De excedente

Pasa á esta situación el oficial tercero D. Ildefonso Palazón.

Destino

Los escribientes de 1.ª clase D. Vicente Loras, con destino en el Ministerio, y don Constantino Sánchez, en la Subinspección de tropas de la primera región, permutan sus respectivos destinos.

PRENSA OFICIAL

«LA GACETA»

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Ministerio de Gracia y Justicia.—*Real orden declarando que el certificado consular á que se refiere el último párrafo del artículo 21 del Código de Comercio, debe contener la declaración expresa de que la Sociedad á que se contrae está constituida y se halla autorizada con arreglo á las leyes del país donde radica.*

Fomento.—*Real orden autorizando la ejecución en el actual año económico, con cargo al Presupuesto vigente, de las obras y demás servicios que se ejecutan por el sistema de administración, aprobados en los años 1908 á 1913, y que están sin ejecutar.*

LITERARIAS

AL PASAR...

Al verlos me extremecí;
ojos que al pasar miraron;
ojos que yo nunca ví;
ojos que me enamoraron
y que van dentro de mí.

Ojos de oscuros cristales
como tarde en agonía;
sois misteriosos fanales;
sois alma del alma mía;
sois mis gozos, sois mis males.

Me hacéis bien si me miráis
porque vuestros ojos veo,
mas luego dolor me dáis:
que siempre que miráis creo
que con el alma me odiáis.

No me miréis con rencor
si mi cariño no véis,
¡que es muy grande mi dolor!
es mejor que les cerréis
cuando pase el trovador.

Mas el que una vez os viera,
como la alondra engañada
á vuestros ojos volviera;
que tenéis en la mirada:
del amor mensajera.

Por vuestros ojos un día
confundí mi adoración
y cometí una herejía
al decir en la oración:
¡No eres mía, no eres mía!

Y aunque á la Virgen dé enojos,
como al Salvador te rezo,
pues pensando en tí, de hinojos,
mis oraciones empiezo:
«Creo en Dios... que hizo sus ojos».

No extrañes si me equivoco,
que tanto de tí me acuerdo,
que creo que poco á poco
tengo yo menos de cuerdo
lo que tengo más de loco.

¡Por qué tus ojos yo ví!
¡Por qué al pasar me miraron
si no han de ser para mí!
ojos que me enamoraron
y que van muy dentro... ¡aquí!

Delfín Villán Gil

Barcelona, 1914.

Reforma en la enseñanza

El ministro de Instrucción, Sr. Bergamín, ha declarado que para evitar la acumulación de alumnos en las cátedras, se propone aumentar el profesorado, suprimiendo algunos centros que se hallan fusionados y que no tienen razón de ser.

Reformará las Escuelas de Comercio.

Estas se dividirán en tres grupos.

El central, que residirá en Madrid, se dedicará á preparar los catedráticos y profesores de las Escuelas Superiores.

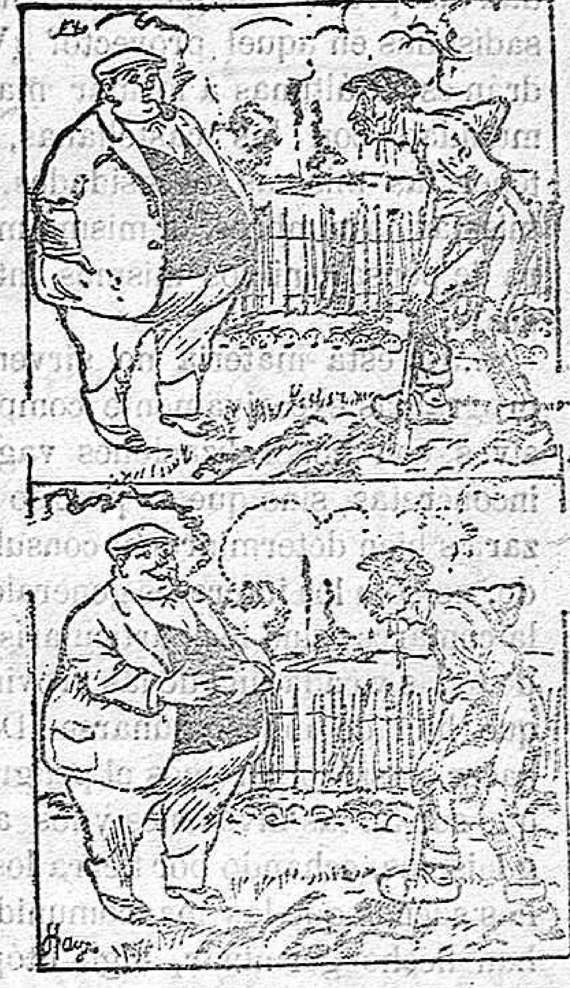
El segundo se refiere á los actuales estudios, que tendrán mayor realidad.

El tercer grupo será de escuelas elementales, con carácter práctico.

Se facultará en ellas el ejercicio de las profesiones que tienen íntima relación con el Comercio y la Industria, tales como los dependientes de Comercio.

Se crearán clases nocturnas para ellos.

También se propone el Sr. Bergamín reformar las Escuelas Normales.



EL HECHO LO DEMUESTRA

—Lo que yo digo á usted es que aunque uno quiera no puede cruzarse de brazos ni un solo momento.

—Mira, eso mismo me sucede á mí y soy propietario.

PROBLEMA PALPITANTE

La mancomunidad castellana

Nuestro estimado colega *Diario de Burgos*, viene dedicando preferente atención al problema de la mancomunidad castellana.

En los dos primeros artículos combate el proyecto por sus peligros en el orden político, creando un nuevo organismo intermediario entre el Es-

vacilando como si estuviera embriagado. Aquellas tres terribles pruebas que acababa de sufrir su razón, le abrumaban de tal modo, que estaba fuera de sí. Cuando llegó á la gran galería del Louvre, se le fué la vista, le flaquearon las piernas, dobló las rodillas, y apoyándose en la pared, dijo:

—Bien presentía que el ángel me había de hacer sufrir más que los demonios.

Y acabando de decir esto cayó desvanecido.

Era ya entrada la noche, y á aquellas horas pocas personas pasaban por la galería. Al cabo de algún tiempo sintió una pequeña mano que resbalaba por su frente y una voz dulce que penetraba en su alma; abrió los ojos y vió á la joven delfina María Stuardo, que estaba á su lado alumbrando con una bujía.

—¡Oh! ¡qué felicidad! Otro ángel—dijo Gabriel.

—¿Sois vos, caballero de Exmés?—dijo María—¡Oh, cuánto miedo me habéis dado! Os creí muerto: ¿qué tenéis? Estáis muy pálido. ¿Os sentís mejor? ¿Queréis que llame?

—No es necesario, señora—dijo Gabriel procurando levantarse—. Vuestra voz me ha vuelto á la vida.

—Es verdad, Diana, es verdad—dijo Gabriel.

—Pues bien, amigo mío—dijo Diana—; ahora dime tú lo que sientes por mí; descúbreme tu corazón como te he descubierto el mío; dime si mis palabras te han dado algún consuelo, y deja que los ecos de tu voz vengan á halagar mi oído, diciéndome cuanto me amas.

—Yo no lo sé, ni te lo puedo decir—dijo Gabriel—. No, Diana, no me interrogues acerca de eso, porque es hacer que me interrogue yo mismo, y eso sería espantoso.

—¿Qué te pasa, Gabriel?—exclamó consternada Diana—. Esas palabras son terribles, ¿no lo comprendes así? ¡Qué! ¿no quieres decirme si me amas?

—¡Si te amo; Diana! ¡Y me preguntas si te amo! ¡Sí, sí! ¡te amo como un insensato, como un criminal tal vez!

—¡Como un criminal!—repitió la de Castro atónita—. ¿Qué crimen puede haber en nuestro amor? ¿No somos libres los dos? ¿No consiente mi padre en nuestra unión? ¡Dios y sus ángeles se regocijan de un amor semejante!

—¡Haced, Señor, que no blasfeme—dijo

tado y el Municipio, y agravar los daños de la centralización administrativa; y además por que las Mancomunidades son una planta exótica en Castilla, sin responder á una verdadera necesidad.

Siguiendo en el estudio ¡de tan árduo problema, dice el colega al tratar de la agricultura:

«...Pensamos nosotros que á tantos y tan diversos fines no pueda atender una sola mancomunidad. ¿Cómo van á proporcionar estas esquilmadas provincias los innumerables millones que se requieren para sostener granjas agrícolas, abrir canales, trazar una complicadísima red de ferrocarriles, canalizar grandes ríos y crear sólidas instruciones de crédito?»

«...Ofrece además el gravísimo inconveniente de que no presenta las mismas ventajas para todas las provincias interesadas. ¿Se resignará, por ejemplo, Valladolid á cooperar con sus entusiasmos y capitales á construir el ferrocarril Burgos-Aranda Segovia, que no le reportará ventajas, y en cambio puede perjudicar sus intereses? ¿Coadyuvarán gustosas otras provincias castellanas, al proyecto Valladolid-Vigo, del cual no pueden esperar beneficios, mientras quedan fuera de la mancomunidad las provincias gallegas, interesadísimas en aquel proyecto? ¿Vendrán estas últimas á formar mancomunidad con las castellanas, sin tener las mismas necesidades, las mismas costumbres, la misma manera de pensar, ni los mismos intereses?».

«...En esta materia no sirven los programas excesivamente comprensivos, con generalizaciones vagas é inconcretas, sino que es preciso trazarlos bien determinrdos, consultando, no sólo los intereses generales de la comarca, sino los particularísimos de todas y cada una de las provincias que han de mancomunarse. De no hacerlo así, correremos el peligro de que surjan las divisiones y los antagonismos, echando por tierra los bellos sueños que las mancomunidades han hecho germinar, algo utópicamente á nuestro juicio.

»Lo del fomento de la agricultura ha de tomarse, pues, como una simple orientación, porque si bien ese es el vínculo que á todos nos une, también es cierto que entre las mismas provincias castellanas hay intereses encontrados y aspiraciones incompatibles, que es fuerza tener en cuenta.

»Con esto se comprenderá toda la complejidad del problema que el flamante decreto ha venido á plantear en Castilla, cuyos males, en vez de remediarse, pueden muy bien sufrir una funestísima agravación, si sus Diputaciones no enfocan la cuestión con acierto.

»Además del interés agrícola es indispensable atender á otros aspectos del asunto, no menos importantes que aquél».

»En la creación de las mancomunidades, palpita tal vez el gérmen de una profunda transformación administrativa de España y quién sabe si el principio de una nueva división territorial. En diversas ocasiones se han hecho insinuaciones y aún tentativas para la creación de grandes circunscripciones ó prefecturas, con las que llegarían á desaparecer las actuales provincias, siquiera conservasen una denominación puramente ilusoria y una sombra de personalidad, y para esta contingencia, que no juzgamos muy remota, debemos todos apercibirnos, á fin de que la futura demarcación, basada en las mancomunidades que ahora se forman, responda á las verdaderas conveniencias del país, comprendiendo cada prefectura las comarcas que debe comprender, mediante una bien entendida comunidad de intereses, con las capitalidades donde deben situarse, para evitar que las poblaciones grandes y poderosas absorban á las pequeñas, con lo cual naceria una nueva centralización, cuando de ella queremos huir.

»Es innegable que la actual división de provincias no responde bien á sus fines, porque con posterioridad á su creación vinieron los ferrocarriles á operar en el país una honda transformación, empobreciendo á unas poblaciones, que antes eran florecientes, vigorizando á otras, que yacían en la decadencia, alterando profundamente el sistema y la facilidad de comunicaciones entre unas y otras comarcas, y entre estas y sus respectivas capitales.

»Hoy la nueva división territorial, si ha de ser fecundada, debe acomodarse á las líneas ferroviarias existentes, y á las que están para construirse, punto qué, aunque no lo parezca, está íntimamente relacionado con el fomento de la agricultura, porque la principal necesidad de ésta es la facilidad y baratura de transportes, para que la producción castellana, que afortunadamente empieza á progresar, con más rapidez de lo que se cree generalmente, halle naturales mercados, manteniéndose con ello un precio remunerado».

***

De lo poco que se dice y de lo mucho que se calla, una deducción sale sencillamente: en Castilla no hay opinión respecto de la macomunidad castellana, y los pocos que opinan ven claros los peligros, pero muy vagamente los hipotéticos beneficios.

Y es que, como el problema de las mancomunidades es un problema artificial, creado por el catalanismo, no hay opinión en España para él, salvo en Cataluña, donde se ha forjado á brazo una menos copiosa de lo que se cree.

Y en Castilla, lo único que hay, por venir de donde viene, es un evidente recelo.

EL TIEMPO EN SEGOVIA

Observaciones meteorológicas

Temepratura máxima del día de ayer, diez grados sobre cero.

Mínima de la noche última, tres grados bajo cero.

Dirección del viento, Noroeste.

Estado del cielo, despejado.

Presión barométrica, 692 milímetros.

Pronóstico: buen tiempo.

LA JORNADA REGIA EN SEVILLA

Llegada de SS. MM.—La cacería en Doñana.—Exoursión á Moratalla.—Otras noticias.

Sevilla 29. Los Reyes, con sus augustos hijos y los príncipes de Battenberg, llegarán á esta capital mañana, á las nueve.

Se hará á SS. MM. un cariñoso recibimiento.

El Rey saldrá para la cacería del coto de Doñana el 2 de Febrero, á bordo del torpedero *núm. 2.*

La cacería durará hasta el día 6.

El viaje de los Reyes á Moratalla se efectuará durante la semana de Carnaval.

Permanecerán allí varios días, mientras se verifican las partidas de *polo.*

—Ayer tarde se efectuó en el Alcázar el ensayo del relevo de la guardia, concurriendo una compañía del regimiento de Soria y otra del de Granada.

Ha quedado montado el servicio de Policía, bajo la jefatura del comisario D. Julián Machero, de la ronda especial del Rey, que llegó ayer, y conferenció con el gobernador y con el jefe de la Comandancia de la Guardia civil.

Automóviles para el regimiento de Sitio

La Comisión de Experiencias de Artillería ha hecho entrega al Regimiento de Sitio, de un tractor automóvil, marca Skoda-Daimler de 80 H. P., que ha de remolcar el pesado material de esta unidad.

Dicho automóvil fué conducido desde Madrid por el comandante de la comisión Sr. Pereira, realizando una hermosa marcha (dada la pesadez de este tractor, que es de 5.000 Kilos,) y subiendo las ásperas pendientes del Puerto en veintitrés minutos.

En los dos últimos días se han realido experiencias en el Regimiento con el nuevo elemento de tracción, yendo el primero de ellos al alto de Riofrío, remolcando una pieza de bronce de quince centímetros con cinco toneladas de peso, habiendo hecho el recorrido con una velocidad media de 14 kilómetros por hora.

Ayer, consistieron las pruebas en arrastrar cuatro piezas de 12 centímetros, con un peso total de 20 toneladas, subiendo la fuerte pendiente de Baterías.

Tanto en la Dehesa como en Baterías se habían congregado gran número de personas, que contemplaban con curiosidad y entusiasmo estos modernos elementos aplicados al arte de la guerra.

El regimiento de Sitio debe recibir en plazo breve, otro tractor, gemelo del que ya tiene y dos camiones automóviles de menos potencia, marca Hispano-Suiza.

De la Alcaldía

Pan decomisado.—El Sr. Parareda ha denunciado hoy á varios industriales panaderos de esta capital, por expender pan falto de peso.

—También han sido multados algunos lecheros, por expender la mercancía en malas condiciones.

Adjudicación de una subasta.—Ha sido abjudicada la subasta, para el derribo de la casa número 4 de la calle de Buitrago, á D. Timoteo Polo, vecino de esta población.

LA MUSICA EN LOS PASEOS

(REMITIDO)

Señor Director del DIARIO DE AVISOS.

Muy señor mío: La lectura del artículo que con el título que encabeza éste, publicó el simpático periódico de su digna dirección, me ha sugerido algunas ideas que paso á exponer á continuación, si cuento con su amabilidad, para la inserción del presente.

Estoy conforme en un todo, con lo manifestado, por los firmantes del susodicho artículo, pues no hay derecho á sacrificar á los que con carácter temporal, permanecen en esta población diez de los doce meses del año, y que siendo aficionados á la música, se vean por un acuerdo repentinamente tomado, privados de oir en los días festivos del invierno las piezas musicales que con tanto acierto dirigidas por el director de la banda de la Academia, son perfectamente interpretadas por los músicos de aquel Centro militar. Parece ser que lo que se pretende con esta supresión, es que haya conciertos músicales diarios en los meses de verano, que son los únicos en los cuales se disfruta (dada la crudeza de nuestro clima) de una temperatura agradable. Esta necesidad se cumple, solicitando de la benevolencia nunca desmentida del señor coronel Ortega, que la banda de la Academia toque un día más de lo que hasta ahora venía haciéndolo.

Tenemos, pues, cuatro días á la semana música en los paseos; en los tres restantes podemos tenerla solicitando de la Corporación Provincial la cesión de la música de los Establecimientos de Beneficencia; y de la municipal, que procure el mejoramiento de la banda La Popular, mediante una subvención, aumentando el número de ejecutantes, costeando el uniforme de los mismos, por ahora lo más económicamente posible, y para que más adelante sirviera de base á la creación de una brillante y nutrida banda municipal segoviana.

No creo que la música diaria aumente el número de veraneantes, habiendo como hay otros procedimientos más eficaces. ¿Que cuáles son estos?—me preguntarán mis pacientes lectores—. Es punto menos que imposible en la cabida de un artículo periodístico, dar una contestación satisfactoria á su natural curiosidad; sin embargo algo diré, aunque sea en líneas generales.

Yo publicaría en los principales periódicos de la corte el siguiente ó parecido anuncio: *Veraneo en Segovia*, con grandes letras, y luego, más pequeñas: *hospedajes modestos, habitaciones amuebladas, etc. Referencias: Junta de Protección del Turismo*, que formaría inmediatamente, y uno de sus objetos sería: en los inumerables casas de huéspedes y fondas donde quedan cuartos y camas disponibles, buscar alojamiento á una población de 500 ó 1.000 personas, siempre que sus dueños se uniesen para no explotar al que viniese con el sano propósito de respirar los frescos aires de la vecina sierra de Guadarrama.

En Julio y Agosto tendrían aquéllos alguna utilidad; y el Ayuntamiento y el Comercio podrían ayudar á este veraneo confeccionando un pequeño programa de festejos, consistiendo en fiesta de aviación, escursiones oficiales á La Granja, Paular, Cercedilla y San Rafael, con trenes especiales muy económicos de ida y vuelta, fuegos artificiales, corridas de toros, giras campestres, expediciones en burro á los alrededores de la capital, en donde se celebrarían bailes, funciones de teatro casi diarias, etcétera, etc.; en cuyos festejos no se expone dinero, pues el pagano, organizándolos bien, es el forastero; siempre procurando la mayor economía y desterrando el abuso.

Esto sí que fomentaría el aumento de población veraniega, y no la música diaria que no tendría otro objeto que un aumento en la recaudación del impuesto de las sillas y si la banda de la Academia fuese la que lo tuviese á cargo, fatigar de un modo considerable á los músicos de ella, el tocar dos horas diarias, sin tiempo apenas para sus ensayos.

No molestando más su atención y dándole las más expresivas gracias, se despide atento s. s. q. e. s. m.,

Un veraneante.

UNA CARTA DEL CORONEL SR. ORTEGA

Referente al asunto de la música en los paseos, con mucho gusto honramos hoy estas columnas, transcribiendo la siguiente carta, con que nos ha favorecido el digno y caballeroso coronel director de la Academia de Artillería, nuestro respetable amigo D. Francisco Ortega.

**

«Señor Director del DIARIO DE AVISOS de Segovia:

Muy señor mío y distinguido amigo: aludido directamente en el comunicado que, con la firma de «Varios segovianos», inserta el DIARIO de ayer, me dirijo á usted rogándole publique esta carta, por la que deseo hacer constar:

1.° Que al visitarme los Sres. Cáceres y Burgos, cumpliendo un acuerdo del Ayuntamiento, para proponer la modificación del contrato con la banda de música de esta Academia para que solo tocara en las noches de verano, manifesté á dichos señores que, por mi parte, no había dificultad en que los conciertos se dieran en la forma que deseaban.

2.° Que tampoco encontrarán en mí dificultad alguna para aceptar, si lo estiman conveniente, el criterio de los firmantes del comunicado, puesto que á mí sólo me guía el deseo de complacer á Segovia, como artillero y como segoviano de corazón, aunque no lo sea de nacimiento.

Y 3.° Que por si al Ayuntamiento y á su alcalde presidente les conviene para resolver en difinitiva, conocer mi opinión personal en el asunto, mi voto es para «Varios segovianos», puesto que como dicen muy gráfica y oportunamente, *todos pagamos el tamboril.*

Aprovecho la ocasión para reiterarme su muy atento y afectísimo y s. s. q. l. b. s. m.,

Francisco Ortega.»

30-Enero-1914.

Carnet del reporter

Un banquete

Anoche ofrecieron un banquete en el Hotel Fornos, al comandante de Artillería, Sr. Pereira, de la Comisión de experiencias, el coronel, jefes y oficiales del regimiento de Sitio.

Fué una fiesta de grata cordialidad, en la cual se puso de manifiesto la estrecha unión que reina en la familia artillera.

para sí Gabriel—como acaso blasfemé hace poco hablando con Aloisa!

—¿Pero qué tienes, Gabriel?—dijo Diana—. ¿Estás malo acaso? ¡Tú que de ordinario eres tan animoso! ¿Y ahora de dónde proceden esos quiméricos temores? Mira, yo no tengo miedo de estar á tu lado, porque sé que estoy tan segura como al de mi padrs. Vamos, querido Gabriel, sacude ese letargo, vuelve en tí, vuelve á la vida, á la felicidad; ¿no ves cómo me aproximo á ti, mi amado esposo, y acerco mi frente á tus labios sin escrúpulo?

Y diciendo esto, con una sonrisa encantadora, le aproximó su cándido rostro, como implorando con mirada angelical una casta caricia; pero Gabriel la rechazó con terror.

—¡No! ¡vete!—le gritó—: ¡déjame, huye!

—¡Oh! ¡Dios mío!—dijo Diana dejando caer sus brazos á lo largo de su cuerpo—. ¡Dios mío! ¡me rechaza!... ¡no me ama!

—¡Demasiedo!—dijo Gabriel.

—Si me amaras, ¿cómo era posible que mis caricias te causaran horror?

—¿Pues qné, me horrorizan?—dijo Gabriel poseído de otro asombro—. Es mi instinto y no mi razón quien los rechaza.

¡Ah! acércate, Diana; ¡deja que vea, que sepa, que sienta! Ven, y déjame posar mis labios en tu frente. Depositaré en ella un beso, como lo haría un hermano, ó como se le puede permitir sin riesgo á un prometido esposo.

Y atrayendo á Diana sobre su corazón la dió un prolongado beso en sus brillantes cabellos.

—¡Ah! ¡me engañaba!—dijo él arrebatado de aquel dulce contacto—; ¡no es la voz de la sangre la que despierta en mí, es la del amor, que grita y me enloquece! ¡Sí, sí! ¡la reconozco! ¡Oh! ¡cuánta felicidad!

—¿Qué dices, amigo mío?—dijo Diana—. ¡Pero me basta!... Has dicho que me amas, y eso es todo cuanto quería saber.

—¡Oh! sí, te amo, ángel adorado; te amo con pasión, con frenesí—. Al sentir latir tu corazón contra el mío, se me ha figurado un cielo... ¡No!... ¡un infierno más bien!—dijo Gabriel gritando y desprendiéndose de Diana—; ¡vete, vete! ¡déjame! ¡huye!... ¡Estoy maldito!

Y desapareció de la estancia, dejando á Diana aterrada y petrificada de espanto.

Sin saber el infeliz por dónde iba, ni qué hacía, bajaba maquinalmente la escalera

De días

Hoy celebra su fiesta onomástica, la simpática señorita de esta capital Socorro Martín.

Reciba nuestra más expresiva felicitación.

De viaje

Se encuentra en Segovia, nuestro distinguido amigo, D. Mariano Llovet.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción, al representante de la compañía de verso de la primera actriz Teodora Moreno, la cual actuará el sábado en el teatro Miñón.

—Se encuentra en esta nuestro distinguido amigo el celoso alcalde de Carbonero el Mayor, D. Ildefonso Migueláñez.

—Esta tarde sale para Madrid, después de haber permanecido unas horas en Segovia, nuestao querido amigo, el ilustrado y culto joven de Pinarnegrillo, D. Leoncio Tejedor.

—También ha marchado á la corte los señores de García Herrero (don Manuel).

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia, ha dado su autorización para que mañana se hagan efectivos los libramientos de pago, expedidos á favor de los señores siguientes:

Don Aurelio Cuenya, 8.000 pesetas.
Don Ciriaco Iglesias, 205,83.
Don Lázaro Gonzalo, 1.325,93.
Don Vicente Buzón, 56.527,79.
Don Gorgonio Robledo. 6.951,10.
Don Isaac Gimeno, 36.000.
Don Mariano Ilera, 549,06.

ESCUELAS Y MAESTROS

Revistas

Ha pasado la revista anual, la maestra pensionista de Ortigosa del Monte, doña Feliciana González de Frutos.

Antecedentes

Las Juntas de Madrid y Lugo piden los antecedentes de los maestros, de Villaverde de Montejo y Sequera de Fresno, D. Isidoro Herrero y doña Patricia Asenjo, respectivamente.

Remisión de título

El alcalde de Vallelado, remite el título de la maestra, doña Eusebia Ribote para deligenciarlo.

NOTICIAS

Junta de Reformas Sociales

A las siete de la noche celebrará mañana sesión la Junta local de Reformas Sociales, para hacer el nombramiento de presidente de la Junta municipal del Censo, por renuncia de don Claudio Moreno Llorente.

Bailes en «La Veloz»

Hemos oído que durante los próximos Carnavales se darán bailes en el antiguo y famoso salón de «La Veloz», que tan en boga estuvo en Segovia hace ya un cuarto de siglo.

Contrastación de pesas y medidas

Terminada la contrastación periódica anual de pesas y medidas, en la capital, se seguirá sin interrupción en los demás Ayuntamientos del partido, incluyendo los pueblos de Fuentepelayo, Aguilafuente, Zarzuela del Pinar, Navalmanzano y Pinarnegrillo, pertenecientes al partido de Cuéllar, Villacastín, Labajos é Ituero de Santa María.

Para los Carnavales

Además de la comparsa *Los Bomberos*, saldrá otra durante los Carnavales, titulada *La nueva Electra*, cantando cuplés de actualidad, y á la que acompañará una banda de música.

Son las *mejores* aguas alcalinas *Vichy-Hospital* (estómago), *Vichy-Celestins* (riñones), *Vichy-Grande Grille* (hígado).

La fiesta de Santa Agueda

El jueves celebrarán la fiesta de Santa Agueda, las vecinas de los barrios del Mercado y San Lorenzo.

Mozos reclamados

Se cita para que concurran al acto de rectificación y cierre difinitivo del alistamiento en sus respectivos Municipios, á los mozos Toribio Aranguez Bernardos, de Etreros, y Mariano Sanz Moreno, de Sigueros.

Pruebe usted el café que tuesta el NUEVO ECONOMATO, lo más superior y selecto, preferido por todo el que lo toma una vez.

Una boda

Esta mañana se unieron con los lazos matrimoniales en la iglesia parroquial de San Miguel, nuestros buenos amigos la bella señorita del pueblo de Fuentemilanos, Vicenta Llorente, y el simpático joven de Madrona, Leandro Requés.

La novia llevaba vestido de seda y rico mantón de Manila.

Actuaron como padrinos, el conocido industrial de esta capital D. Pedro Aragoneses, y su esposa doña Elvira Gilsanz.

Terminada que fué la ceremonia nupcial, los invitados si dirigieron al hotel Victoria, donde se les obsequió espléndidamente.

Reciban los jóvenes esposos nuestra más cordial enhorabuena.

Personal de Telégrafos

Ha sido destinado á la Estación de Telégrafos de Boceguillas, el Oficial cuarto del Cuerpo D. Francisco Gallo y Lobo, que prestaba sus servicios en el Centro de San Sebastián.

Vacantes

Se hallan vacantes las depositarías de fondos de los Municipios de Cabañas, Hontalbilla y Siguero.

Se proveerán en el término de ocho, quince y diez días, respectivamente.

También se hallan vacantes: la plaza de médico titular de Madrona, y la de secretario y suplentes de los Juzgados municipales de Fuentemilanos y Fresneda de Cuéllar.

Las solicitudes deberán presentarse en el plazo de quince días.

El más eficaz reconstituyente ha sido, es y será la CARNE LIQUIDA Valdés García; su fama es universal.

La hiperclorhidria ó acidez del estómago, úlcera del mismo, vómitos, acedías, aguas de boca, neurosis del estómago, neurastenia gástrica, se curan tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Registro civil

Hoy se han inscripto en este Registro las partidas de nacimiento de los niños Julián Barrio García, Francisca Merino Pascual y Leonisa Sombría Martín.

Carreteras terminadas

Se han terminado las carreteras de las estaciones de tercer orden de Yanguas á Peñafiel y la de la de Sanchidrián á la de Otero de Herreros.

En un plazo de treinta días deberán presentarse las reclamaciones contra ellas en las Alcaldías de Tabanera la Luenga, Mozoncillo, Lastras del Pozo, Monterrubio, Zarzuela del Monte y Valdeprados.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 30, (4,30 tarde)

En Gobernación

El Sr. Dato ha permanecido toda la mañana en Gobernación, enterándose de las noticias de provincias, que acusan tranquilidad.

Los Reyes en Sevilla

Comunica el gobernador de Sevilla la llegada de los Reyes á aquella capital.

En la estación les recibieron las autoridades, Corporaciones, comisiones y numeroso público que prorrumpió en calurosas aclamaciones.

Se tributaron á los Soberanos los honores correspondientes.

¿Los Soberanos á la Costa Azul?

Ha manifestado el jefe del Gabinete que no se ha acordado nada con respecto al viaje de los Monarcas á la Costa Azul.

Tarifa de transporte

Confirmó que la Compañía de ferrocarriles del Mediodía, ha accedido á restablecer la tarifa reducida para transporte de vinos en la Mancha.

Durará hasta primeros de Octubre.

Gobernador enfermo

Continúa enfermo en cama, con fiebre, padeciendo un ataque gripal, el gobernador civil de Madrid, señor marqués de Portago.

Conferencia

Han conferenciado el obispo de Ciudad Real y el Sr. Dato.

Reparaciones de carreteras

Recibe el ministro de Fomento numerosas peticiones de provincias, solicitando la reparación de carreteras.

DE MARRUECOS

Noticias varias

Telegrafían de Tetuán, que un camión automóvil que se dirigía á Ceuta, fué tiroteado por los moros, resultando herido el teniente de Wad-Ras, José Cuadros Quirós.

De Larache comunican que el moro que se llevaron prisionero los de Yevala, se ha presentado á nuestras tropas manifestando que en el ataque que los rifeños hicieron ayer á un aduar, tuvieron cuatro bajas

En Zenit un grupo de merodeadores atacó el aduar Uiad-Uxda.

El enemigo dejó abandonados en el campo un muerto y dos heridos, que recogieron nuestras tropas.

El bajá de Larache visitó el aduar de Jemis, saliendo satisfecho de la tranquilidad que allí reina, y de la adhesión de sus moradores á España.

El Raisuli se encuentra en Adanda, fuera de nuestra Zona, pregonando el bandidaje.

Se ha visto muy concurrido el zoco de Arcila.

Concurrieron al Dispensario 75 moros enfermos.

Han efectuado el desembarco los reclutas que llevaba el transporte *Almirante Lobo*.

De Melilla dan cuenta de haber amainado el temporal, y de haber reanudado el servicio los vapores correos.

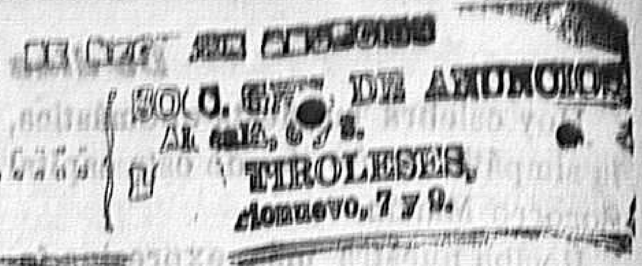
BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

En Barcelona. . . { SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIÁN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 27.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid . . .



MONTES.—FOTOGRAFO

PLAZUELA DEL CORPUS, NUM. 6 (planta baja)

Ver EXPOSICION de retratos en los ESCAPARATES de la casa.

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTORICO: CAJITA PRECINTADA DE 10 GRAMOS A PESETAS 0,90 CAJITA

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6. CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto loschocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial del dueño del esblecimeinto.

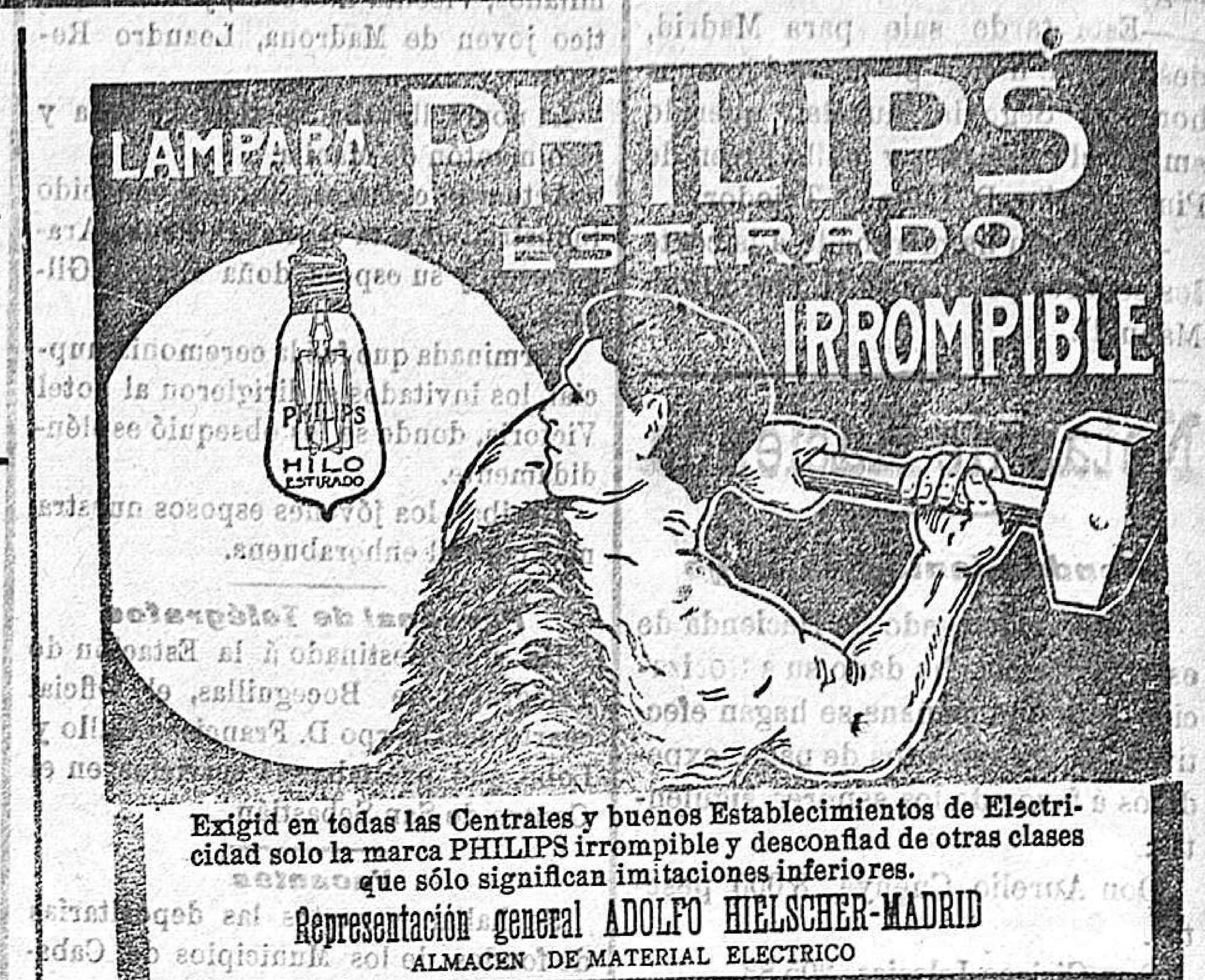
También se hace un chocolate especial paraconvalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc., etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los renombrados chorizos de P P y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES

Se venden y alquilan cirios





MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finisimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central, 25 Montera, 25.

GRAN PELUQUERIA

DE LORENZO MONEDERO

CALLE DE CARRETAS, 7, MADRID (FRENTE Á GOBERNACIÓN)

Servicio de 1.ª, 0'25 céntimos

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de ofrecer á sus paisanos y al público, en general, los servicios del mismo

Esta casa no tiene Sucursales

¡¡NO CONFUNDIRSE!!

Calle de Carretas, núm. 7, Madrid (Frente al Ministerio de la Gobernación)

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agentes en todas las provincias de España

Francia y Portugal

49 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

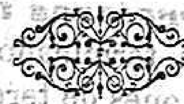
Subdirector en Segovia: D. Celestino Fasagali

Plaza Mayor, 41

IMPRENTA Y LIBRERIA

DEL

DIARIO DE AVISOS

Plaza Mayor, 5.  **Juan Bravo, 20**

Se hacen toda clase de impresos ya para oficinas ó particulares, membretes, nacimientos, participaciones de enlace, bautizos, traslados, esquelas de defunción, cartas, circulares y obras de todas clases, etc., etc.



TINTAS DE LAS MEJORES MARCAS

"VILLE DE PARIS,,

Y

HC. STEPHENS

DE ACTUALIDAD

Impresos para la formación de reparto de Consumos, con las demostraciones del número de habitantes, según el Censo; relaciones complementarias y diligencias de exposición al público, juntamente con papeletas de notificación de cuota individual.

Repartos de Rústica y Urbana, y Padrones de Cédulas personales.

IMPRESOS PARA AYUNTAMIENTOS, JUZGADOS MUNICIPALES, PARA MAESTROS Y DEMAS CENTROS OFICIALES.